

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN**

Medellín, Primero (01) de febrero de Dos Mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo Mixto
RADICADO	05001-31-03-003-2011-00703-00
DEMANDANTE	BANCO FINANCIERA S.A.
DEMANDADO	EDUARDO ENRIQUE REGINO CASAS
PROVIDENCIA	Auto 226V
DECISIÓN	Pone en Conocimiento y expide certificación

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio 537V de fecha 27 de octubre de 2020, allegada por parte de la Fiscalía General de la Nación, en el cual nos informan el estado actual del proceso penal relacionado con el vehículo de placas **DAG 165** de propiedad del demandado y además solicitan información del estado actual del proceso de la referencia y copia digital del mismo.

Se ordena que por intermedio de la Oficina de apoyo para este despacho se envíe oficio y se remita copia digital de la totalidad del expediente.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ. (Firmada Digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021 Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

Isa